

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROVEIDO DRVE-080-1610-2023

Del 16 de octubre del 2023

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO  
DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el Señor **ALEXANDER LAUCHLIN LIVINGSTON SINGER**, hombre, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal 8-996-1773, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.), categoría I, denominado **“LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO”**.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 13 de octubre del 2023, el Señor **ALEXANDER LAUCHLIN LIVINGSTON SINGER** presentó ante el MiAMBIENTE, el Es.I.A., Categoría I, denominado **“LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO”** ubicado en el sector de la camaronera, Corregimiento de Llano Catival, Distrito de Mariato, Provincia de Veraguas, República de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JOSÉ CERRUD y ABAD AIZPRUA**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones **DEIA No. IRC-030-2020** y **No. IRC-041-2007** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Es.I.A., cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del citado decreto.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar Es.I.A.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Es.I.A de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental fechado del 16 de octubre del 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Es.I.A., Categoría I, denominado **“LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE LA REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Es.I.A., categoría I, del proyecto denominado “**LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE TERRENO**” promovido por el Señor **ALEXANDER LAUCHLIN LIVINGSTON SINGER**.

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Es.I.A. correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 del 2000, Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Santiago, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

CÚMPLASE,

Ing. JULIETA FERNÁNDEZ C.  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Veraguas

